

Tello Anchuela, Odorina. Fecha de nacimiento: 29 de mayo de 1946. Número de Registro de Personal: A05GO268.

Lozano Olivares, Jesús. Fecha de nacimiento: 25 de septiembre de 1946. Número de Registro de Personal: A05GO269.

**19685** RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

*Provincia de Alava*

Ayuntamiento de Elciego: Don Cesáreo Muro Murga.

*Provincia de Gerona*

Ayuntamiento de Pals: Don Miguel Valmaña Gispert.

*Provincia de Logroño*

Ayuntamiento de Entrena: Don Jaime Beltrán de Heredia y Sanz.

*Provincia de Madrid*

Ayuntamiento de Brea de Tajo: Don Juan Moraga Sánchez Barraojón.

*Provincia de Palencia*

Ayuntamiento de Pomar de Valdivia: Don Darío Millán Ruiz.

*Provincia de Salamanca*

Agrupación de los Ayuntamientos de Cabrerizos y Aldeanueva: Don Antonio Sánchez Varas.

*Provincia de Valladolid*

Ayuntamiento de Viana de Cega: Don Millán Alvarez Mediavilla.

*Provincia de Zaragoza*

Agrupación de los Ayuntamientos de Sobraduel y La Joyosa: Don César Escuin Guitarte.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán de la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Director general, Manuel Lejarreta Allende.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**19686** ORDEN de 25 de mayo de 1977 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Terapéutica física», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, a don Vicente Pedraza Muriel.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de

julio de 1965, Decreto-ley 5/1963, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 3 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Terapéutica física», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, al Profesor agregado (A42EC553) de «Terapéutica física (con Radiología)», de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, don Vicente Pedraza Muriel (nacido el 20 de agosto de 1938), Número de Registro de Personal A01EC1769, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**19687** ORDEN de 26 de mayo de 1977 por la que se nombra a don Miguel Colomina Barberá, Profesor agregado del Grupo XXVII «Proyectos III», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Colomina Barberá, Número de Registro de Personal A42EC1083, nacido el 31 de enero de 1915, Profesor agregado de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**19688** ORDEN de 1 de junio de 1977 por la que se nombra a don José María Caridad Ocerín Profesor agregado del Grupo V «Estadística», de la E. T. S. de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Caridad Ocerín, Número de Registro de Personal A42EC1084, nacido el 29 de marzo de 1949, Profesor agregado del Grupo V «Estadística», de la E. T. S. de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, con las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**19689** ORDEN de 26 de julio de 1977 por la que se resuelve el concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, para proveer cátedras de «Alemán» vacantes en Institutos Nacionales de Bachillerato.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) por la que se convocaba concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, para proveer cátedras de «Alemán» vacantes en Institutos Nacionales de Bachillerato,